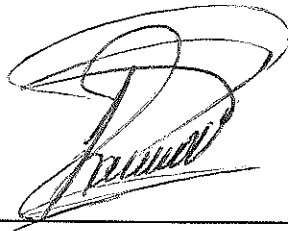


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT-03-020-B)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, página única.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3228/2016
BITÁCORA: 29/G1-0021/12/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 05 de Diciembre de 2016

MARIA MERCEDES HERNANDEZ MORALES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Diciembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2063/2016 de fecha 21 de Julio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampare y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO FRACCION VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-006/09, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 8.709 Metros cúbicos rollo	1	19	19	16605831	16605831
CONJUNTO FRACCION VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-006/09, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1.088 Metros cúbicos rollo	1	20	20	16605832	16605832
CONJUNTO FRACCION VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-006/09, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 50.178 Metros cúbicos rollo	6	21	26	16605833	16605836
CONJUNTO FRACCION VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-006/09, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 6.272 Metros cúbicos rollo	2	27	28	16605839	16605840

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
EL DELEGADO FEDERAL Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVC/EF/RHCE/RGM

Calle 37 número 403, col. Loma Xicohténcatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;